



RV: ACEPTA ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-SINIESTRO DESCONOCIDO AUN-DIMAR VS MAPESA-"AN PONTON LEILA"-ZONA RESTO DEL PAIS BARRANQUILLA

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Mar 1/07/2025 17:38

Para Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

vinculación Allianz -estado MN LEILA 05.pdf; AUTO APERTURA-AN LEILA CUADERNO 1.pdf; Auto suspende audiencia del LEILA.pdf;

Estimada Dra. Ángela
Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, y ratificamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la compañía en el proceso de la referencia. Así las cosas, ponemos en conocimiento que el viernes 27 de junio nos confirmaron que la audiencia prevista para el 2 de julio de 2025 no se llevará a cabo. Igualmente, con las piezas que nos fueron suministradas por la Dimar procedemos a enviar los siguientes datos para la creación del caso:

1. Clase de proceso: investigación jurisdiccional
2. Despacho: Dirección General Marítima
3. Radicado (23 dígitos) : 3012023-003
4. Demandantes: Dirección General Marítima (de oficio)
5. Demandados: Mapesa S.A. y otros
6. **Fecha de asignación: 19 de junio de 2025**
7. **Fecha de notificación: 6 de junio de 2025**
8. Ramo: navegación
9. Fecha de los hechos (generales): 17 de abril de 2024 (incendio)
10. Fecha de solicitud de audiencia prejudicial (generales): sin audiencia
11. Fecha de audiencia prejudicial (generales): sin audiencia
12. Número de póliza (generales): 900057907
13. Fecha límite de contestación: pendiente
14. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Adjuntamos el auto de apertura de la investigación y el auto que ordenó la vinculación de Allianz.

Quedamos muy atentos al aval para poder solicitar los antecedentes.

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos
Cordialmente,

**Daisy Carolina López Romero***Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro*

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 15:58

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Asignación Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Internal

Cordial saludo, estimado Dr. Santiago

En atención al correo precedente, me permito informar que se autoriza a la firma para que defienda los intereses de la Compañía, en la Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Quedo atenta a la solicitud de antecedentes

Angela María Romero García

Abogada Procesos Judiciales P&C, Salud y Vida

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ (+57) 3160242437.

✉ angela.romero@allianz.co



De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 3:51 p. m.

Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Estimada Dra. Ángela,

Comedidamente informamos que, luego de haber visitado presencialmente las instalaciones de la Dirección General Marítima, confirmamos que el proceso remitido el día de ayer corresponde a un trámite distinto del que fue enviado por la Dra. Alejandra Revelo el pasado 5 de febrero de 2025. En efecto, mientras que el proceso asignado en su momento por la Dra. Revelo se identifica con radicado 14012024014 y tiene por objeto el análisis de una colisión entre naves ocurrida el 17 de diciembre de 2024, el presente trámite cuenta con radicado 13012023-003 y corresponde a un presunto siniestro marítimo por un incendio ocurrido el 17 de abril de 2023.

En este orden de ideas, solicitamos autorización de la Compañía para presentar ante la Dirección General Marítima el poder general otorgado al Dr. Gustavo Alberto Herrera y así lograr acceder al expediente para confirmar cuál es el estado actual del proceso. Por lo pronto y según la información remitida el día de hoy, informamos, por un lado, que Allianz fue notificada el pasado 28 de abril de 2025 y por el otro, que se programó el día **MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 A LAS 9:00AM** como fecha para llevar a cabo audiencia de contradicción de dictamen pericial. Por lo tanto, solicitamos así mismo la autorización correspondiente para representar a la Compañía en la citada audiencia.

Gracias por la atención.

Cordialmente.



Santiago Rojas

Gerente General De Litigios

TEL: 311 282 5010

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 9:48

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RV: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Internal

Cordial saludo, estimado Dr. Santiago

Por medio del presente, remito correo del proceso que cursa en la Dimar, el área de siniestros ayer me informó que, en el mes de abril de 2025, recibieron correo (el cual adjunto), sin embargo no tenemos mas información de la vinculación

Quedo muy atenta a tus comentarios

Angela María Romero García

Abogada Procesos Judiciales P&C, Salud y Vida

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

📞 (+57) 3160242437.

✉ angela.romero@allianz.co

Allianz  **150 años**



De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 1:34 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>; Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Asunto: RV: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Internal

Natalia Cupaschoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

 (+57)3160246268
yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 9 de junio de 2025 5:05 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Juliana Andrea Cepeda Manrique

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Amante de los animales

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3212675354



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

From: Arias Gomez, Angelica Liseth (ALLIANZ COLOMBIA) <angelica.arias@allianz.co>

Sent: Monday, June 9, 2025 4:57 PM

To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: RV: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Internal

Hola,

Te envío este correo que hemos recibido en el buzón de Servicio al Cliente para que puedas revisarlo y realizar el trámite necesario.

Si este correo y sus archivos no corresponden a tu área, no dudes en reenviarlo de vuelta a nuestro buzón.

Gracias por tu colaboración.

Cordialmente,

Angelica Liseth Arias Gomez
Oficina del Cliente – Equipo de Estrategia Comercial
Allianz Colombia.

 T (+57) 5169661

 angelica.arias@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: gerencia@gomezariza.com <gerencia@gomezariza.com>

Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 2:22 p. m.

Para: 'Investigaciones Cp03' <investigacionescp03@dimar.mil.co>; 'Dr. Carlos Ariza' <carlos.ariza@gomezariza.com>; 'Fernando Ramírez' <framirez@bermudezulloa.com>; 'María Paula Gómez' <mpgomez@bermudezulloa.com>; 'Carlos Eduardo Bermúdez Muñoz' <cbermudez@bermudezulloa.com>; 'Fabianramos' <fabianramos@legalmaritime.co>; narzlycamargo@legalmaritime.co; 'Viviana Hurtado - BARBUSS' <viviana.hurtado@barbuss.com>; 'Alvaro Duarte' <aldume@yahoo.com>; 'ADL Integradores e Ingeniería' <adlintegradores@gmail.com>; servicioalcliente@allianz.co; notificacionesjudiciales@allianz.co

CC: 'Marihana Cabrera' <mcabrera@dimar.mil.co>; 'Johanna Morales Aragon' <JMoralesa@dimar.mil.co>

Asunto: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Buena tarde a todos,

Reciban un cordial saludo con los mejores deseos de bienestar.

Respetada Dra. **ROSALES**, acuso recibo. Muchas gracias.

Saludos

**MARIA ELVIRA GOMEZ CUBILLOS / CARLOS ALBERTO ARIZA OYUELA
GÓMEZ ARIZA CABRALES ASOCIADOS LTDA**

Asesores Jurídicos y Económicos

Tel. (57) (1) 6017032218

Cels. 3105704352 / 3102470334

Bogotá Colombia

<http://www.gomezariza.com/>

De: Investigaciones Cp03 <investigacionescp03@dimar.mil.co>

Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 8:10 a. m.

Para: Gomez Ariza - Gerencia <gerencia@gomezariza.com>; Dr. Carlos Ariza <carlos.ariza@gomezariza.com>; 'Fernando Ramírez' <framirez@bermudezulloa.com>; María Paula Gómez <mpgomez@bermudezulloa.com>; 'Carlos Eduardo Bermúdez Muñoz' <cbermudez@bermudezulloa.com>; Fabianramos <fabianramos@legalmaritime.co>; narzlycamargo@legalmaritime.co; 'Viviana Hurtado - BARBUSS' <viviana.hurtado@barbuss.com>; 'Alvaro Duarte' <aldume@yahoo.com>; ADL Integradores e Ingeniería <adlintegradores@gmail.com>; servicioalcliente@allianz.co; notificacionesjudiciales@allianz.co

CC: Marihana Cabrera <mcabrera@dimar.mil.co>; Johanna Morales Aragon <JMoralesa@dimar.mil.co>

Asunto: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025 Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA".

Señor

JESÚS DAVID URINA SANCHEZ

Capitán RM "BOREAS"

gerencia@gomezariza.com carlos.ariza@gomezariza.com

Señor

MIGUEL DE JESÚS CABRERA JIMENEZ

Capitán RM "FREY"

gerencia@gomezariza.com carlos.ariza@gomezariza.com

Señor

JOAO PAULO BARBOSA NARINS

Representante legal de **SAAM TOWAGE S.A.S**

Armadores de los RM "BOREAS" y "FREY"

gerencia@gomezariza.com correspondencia.co@saamtowage.com

Señor

RICARDO ROMÁN HERAZO

Representante legal **PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA**

framirez@bermudezulloa.com asistenciagerenciapsp@coremar.com

Señor

ARTURO CABRERAA FERNANDEZ

Representante legal **MAPESA S.A**

fabianramos@legalmaritime.co notificaciones@mapesa.co

Señor

ALVARO DUARTE MENDEZ

Perito dentro de la investigación de la referencia

aldume@yahoo.com

Señor

ARMANDO DE LISA BORNACHERA

Perito dentro de la investigación de la referencia

adlintegradores@gmail.com

Señor

ORLANDO LEÓN CUETO

Capitán remolcador "LADY JEANETE"

orlcu2964@hotmail.com fabianramos@legalmaritime.co

Señor

DOMINGO MANUEL DÍAZ SALGADO

Capitán remolcador "COLOSO MP"

breinerdiaz224@gmail.com fabianramos@legalmaritime.co

señores

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A

centrodecontacto@confianza.com.co viviana.hurtado@barbuss.com

Asunto: Comunicación auto de fecha 05 de junio de 2025.
Referencia: Investigación jurisdiccional por siniestro marítimo No. 13012023-003 "AN PONTON LEILA"

Estimados, cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar estado No. 007 por medio del cual se comunica el auto de fecha 05 de junio de 2025 suscrito por el señor Capitán de Puerto de Barranquilla. Auto de aclaración y fija audiencia de contradicción de dictámenes periciales.

así mismo, este despacho se permite informar que, el mencionado estado fue debidamente publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Barranquilla y en la página web de la entidad <https://www.dimar.mil.co/notificaciones/estados>

Se anexa: estado No. 007 y auto de fecha 05 de junio de 2025.

PORFAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,



Daniela Rosales Muñoz
Secretaria Sustanciadora
Sección Jurídica - Capitanía de Puerto de
Barranquilla

MinDefensa - Dirección General Marítima
Vía 40 No. 85-2022 sector Las Flores
6053852116 Ext. 4304
drosales@dimar.mil.co

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message

or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
